SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
O R D E N D E L D Í A
25 de julio de 2023

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 9 de la Sesión Ordinaria del día 27 de junio de 2023, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 21 de fecha 3 de julio de 2023.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 22 de fecha 24 de julio de 2023.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2021-00748185- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1508-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Donación Mensual entre esta Casa de Altos Estudios y la Orden de la Compañía de Jesús, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, y suscribirlo.

2.-EX-2022-00172975- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1473-E-UNC-REC - Aprobar la Adenda del CONVE-2023-09246994-APN-SACT#MCT celebrado oportunamente con la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica (SACT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y autorizar al Secretario de Ciencia y Tecnología a suscribirla en nombre y representación de la Universidad.

3.-EX-2022-00407836- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1429-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Adenda al CONVE-2022-119617217-APN-SACT#MCT que se agrega a la presente como anexo único y autorizar al Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología, a suscribirla en nombre y representación de la Universidad.

4.-EX-2023-00041642- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1483-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Investigación y Desarrollo entre la Universidad Nacional de Córdoba y la “Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación” y, suscribirlo.

5.-EX-2023-00041750- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1394-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Investigación y Desarrollo entre la Universidad Nacional de Córdoba (SECYT) y la Municipalidad de Estación Juárez Celman, provincia de Córdoba, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

6.-EX-2023-00138555- -UNC-ME#FL - RR-2023-1411-E-UNC-REC - Otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, al Prof. ERNESTO PABLO MOLINA AHUMADA (Leg. 40.860) Profesor Titular por concurso con dedicación simple en la cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza, Sección Español, de la Facultad de Lenguas, desde el 4 de julio hasta el 30 de noviembre de 2023, y justificar de igual modo y por idéntico motivo sus inasistencias en dichas funciones entre el 8 de marzo hasta el 4 de julio de 2023.

7.-EX-2023-00151825- -UNC-ME#FAMAF - RR-2023-1252-E-UNC-REC - Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Sonia NATALE (Leg. 37.114) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, desde el 1º de agosto de 2023 y por el término de un año.
RR-2023-1322-E-UNC-REC - Rectificar la RR-2023-1252-E-UNC-REC y, en consecuencia, donde dice: "...Facultad de Matemática, Astronomía, Física ...", debe decir: "...Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación...".

8.-EX-2023-00169291- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1469-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos nodocente de Secretaría General que da cuenta la planilla del anexo.

9.-EX-2023-00222954- -UNC-ME#IC - RR-2023-1353-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico a suscribirse entre la Agencia Córdoba Joven del Gobierno de la Provincia de Córdoba y esta Universidad a través del Instituto Confucio, que se anexa a la presente y, autorizar a la señora Directora del citado Instituto a suscribirlo en representación de esta Universidad.

10.-EX-2023-00237054- -UNC-ME#CV - RR-2023-1453-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico a celebrar con la firma edX, y suscribirlo.

11.-EX-2023-00300984- -UNC-ME#CV - RR-2023-1455-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Secretaría General de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

12.-EX-2023-00301042- -UNC-ME#CV - RR-2023-1454-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Secretaría General.

13.-EX-2023-00344317- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1471-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración a celebrarse entre esta Universidad y Laboratorios Bagó S.A, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

14.-EX-2023-00385429- -UNC-ME#PDT - RR-2023-1497-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Mutua entre la Universidad Nacional de Córdoba - Prorrectorado de Desarrollo Territorial y la Cámara de Comercio de Córdoba, que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos precedentemente, y autorizar al señor Prorrector de Desarrollo Territorial de la UNC Prof. Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero a suscribirlo en representación de esta Casa.

15.-EX-2023-00393608- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1470-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos nodocentes de la Secretaría General.

16.-EX-2023-00435565- -UNC-ME#FCM - RR-2023-1321-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos en sendos presupuestos de la Facultad de Ciencias Médicas y del Hospital Nacional de Clínicas "Dr. Pedro Vella" en el anexo único y en virtud de lo dispuesto reubicar en forma definitiva al Sr. Federico Nicolás NEMETH (Leg. 56.481) en un cargo de categoría Cinco, Agrupamiento Asistencial, de la planta de personal nodocente del Hospital Nacional de Clínicas "Dr. Pedro Vella".

17.-EX-2023-00449579- -UNC-ME#FCM - RR-2023-1320-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos en sendos presupuestos de la Facultad de Ciencias Médicas y del Hospital Nacional de Clínicas "Dr. Pedro Vella" en el anexo único y en virtud de lo dispuesto reubicar en forma definitiva al Sr. Carlos Raúl BRIZUELA MOYANO (Leg. 46.716) en un cargo de categoría Tres, Agrupamiento Asistencial, de la planta de personal nodocente del Hospital Nacional de Clínicas "Dr. Pedro Vella".

18.-EX-2023-00496747- -UNC-ME#SAA - RR-2023-1410-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio Marco cuyo texto en Castellano e Inglés luce como anexo único de la presente, a celebrar con el AGBU Armenian Virtual College Fund de la República de Armenia a los fines de que se trata, y suscribirlo.

19.-EX-2023-00541603- -UNC-ME#SEU - RR-2023-1350-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Colaboración y su Anexo que forman parte integrante de la presente, a celebrar esta Universidad y el Ministerio de Desarrollo Social de Córdoba, por los motivos expuestos precedentemente, y suscribirlo.

20.-EX-2023-00578247- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1496-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la firma "Imhoit Sociedad Limitada" (España), y autorizar al señor Secretario General de la UNC Ing. Daniel Esteban Lago a suscribirlo en representación de esta Casa.

RESOLUCION RECTORAL (Solicitud de Acuerdo del Cuerpo)
Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones (OHCS 9/2009)
Renovación designación Presidente

21.-EX-2023-00555512- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1405-E-UNC-REC - Renovar la designación como Presidente del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, del Dr. Mario CARRER, hasta el 31 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

22.-EX-2023-00146432- -UNC-ME#FCS - RHCD-2023-184-E-UNC-DEC#FCS - Rectificar transitoriamente la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

23.-EX-2023-00495118- -UNC-ME#FCQ - RD-2023-1296-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Autoridades Superiores Universitarias de esta Facultad.

24.-EX-2023-00531550- -UNC-ME#FCQ - RD-2023-1335-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

25.-EX-2023-00531614- -UNC-ME#FL - RD-2023-1327-E-UNC-DEC#FL y su rectificativa RD-2023-1489-E-UNC-DEC#FL - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal creando 1 (un) cargo nodocente Nivel 4/366 del agrupamiento Servicios Generales, Mantenimiento y Producción, de esta Facultad.

ORDENANZA HCS 2/2005 (Se da cuenta)

26.-EX-2023-00451214- -UNC-ME#FCS - RHCD-2023-278-E-UNC-DEC#FCS - Se otorga prórroga a los estudiantes que se detallan para la finalización de sus estudios secundarios y presentación del correspondiente certificado analítico.

RESOLUCIÓN RECTORAL AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

27.-EX-2021-00560183- -UNC-ME#FCEFYN - RR-2023-1447-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
Ad referéndum del H. Consejo Superior
RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de sus Resoluciones RHCD-2022-75-E-UNC-DEC#FCEFYN y su rectificatoria RD-2022-463-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, modificar transitoriamente la dedicación del Dr. Sergio PREIDIKMAN (Leg. 29549), en su cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, por concurso, en CÁLCULO ESTRUCTURAL III y CÁLCULO ESTRUCTURAL I del Departamento ESTRUCTURAS a Profesor Titular Plenario dedicación simple, por concurso en CÁLCULO ESTRUCTURAL III y CÁLCULO ESTRUCTURAL I del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1° de Febrero de 2022 y hasta el 31 de Enero de 2024.
Artículo 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

28.-EX-2022-01052657- -UNC-ME#LH - RR-2023-1356-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
Ad referéndum del H. Consejo Superior
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la licitación pública N° 09/2023, efectuada por el Laboratorio de Hemoderivados y convocada para "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE FRASCOS, TAPONES Y PRECINTOS PARA ENVASADOS DE PRODUCTOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC", autorizada por RR-2023-364-E-UNC-REC, adjudicando la misma a la firma CARPE SCHEIDER Y CIA SA CUIT: 30-62446044-4, invirtiendo en ello la suma total de $67.648.964,86 (Pesos sesenta y siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro con 86/100), erogación que será afrontada con Recursos Propios del mencionado Laboratorio (fuente 12).
Artículo 2°.- Autorizar al señor. Director de Administración y Finanzas a suscribir la correspondiente orden de compra que sea necesario librar.
Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

29.-EX-2023-00188681- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1465-E-UNC-REC
El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
Ad referéndum del H. Consejo Superior
RESUELVE:
Artículo 1°.- Rechazar el recurso jerárquico intentado por la Sra. María Andrea CAPDEVILA (DNI 14.293.675) en contra de la Resolución de la Facultad de Ciencias Agropecuarias N° RD-2023-76-E-UNC-DEC#FCA, recomendando que a todo evento se oponga la prescripción liberatoria.
Artículo 2°.- Notifíquese a la recurrente haciéndole saber que queda agotada la vía administrativa y expedita la vía judicial, comuníquese a la Dirección de Asuntos Jurídicos y pase a consideración del H. Consejo Superior.

30.-EX-2023-00581884- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1474-E-UNC-REC
El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
Ad referéndum del H. Consejo Superior
RESUELVE:
Artículo 1°.- Adherir esta Universidad Nacional de Córdoba al Comunicado de fecha 13 de julio de 2023 emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que se anexa a la presente y por los motivos expuestos precedentemente.
Artículo 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Conformación Comisión de Género

1.-EX-2023-00471078- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría General y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 12, referido a la conformación de la Comisión de Género que fuera aprobada por OHCS-2023-3-E-UNC-REC.

Profesora Consulta

2.-EX-2023-00041235- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-118-E-UNC-DEC#FA, la que consta en el orden 21 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Arq. Myriam Beatriz KITROSER (Leg. 27.101), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 14, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-90-E-UNC-DEC#FA, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

Profesor Plenario

3.-EX-2022-01009053- -UNC-ME#FO - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2023-38-E-UNC-DEC#FO, RHCD-2023-85-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2023-150-E-UNC-DEC#FO de órdenes 13, 34 y 50 respectivamente y, en consecuencia, designar al Dr. Rubén Hugo PONCE (Leg. 23.545), como Profesor Titular Plenario, con dedicación

exclusiva en la Cátedra de Química Biológica A, de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria designada por RHCD-2023-23-E-UNC-DEC#FO, que consta en el orden 10, en el marco de lo establecido por la OHCS 12/1989.

Establecimientos Preuniversitarios

4.-EX-2022-00451147- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00896112-UNC-DIR#CNM de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de Hernán Enrique MOYA (Leg. 29.814) en 2 (dos) hs. cátedra de Formación Plástica I (Cód. 229) y en 3 (tres) hs. cátedra de Formación Plástica II (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 20.

Designaciones por Concurso

5.-EX-2021-00510494- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-553-E-UNC-DEC#FCQ, que consta en el orden 113 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso en sendos cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, en el Área de Docencia: Todas las asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación: Biofisicoquímica y Bioquímica Estructural, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años, a la Dra. María Laura FANANI (Leg. 34.926) y al Dr. Guillermo Gabriel MONTICH (Leg. 24.268).

6.-EX-2021-00547781- -UNC-ME#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00043638-UNC-DIR#CNM, que consta en el orden 69 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Lucía Abigail ROMERO (Leg. 54.262) en 16 (dieciséis) hs. cátedra de Matemática I del nivel secundario, a partir del 01-03-2023 y por el término reglamentario de 7 (siete) años, en el marco de la OHCS 14/2012.

7.-EX-2022-00227693- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-543-E-UNC-DEC#FCQ, que consta en el orden 45 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Andrea María SMANIA (Leg. 30.747), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, en el Área de Docencia: Asignaturas del ciclo superior de la Licenciatura en Biotecnología en todas las Áreas de Docencia del Departamento y en el Área de Investigación: Genética Molecular y Biotecnología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

8.-EX-2022-00239109- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2023-222-E-UNC-

DEC#FD y RHCD-2023-274-E-UNC-DEC#FD, que constan en órdenes 47 y 56, que se anexan a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Carlos Alberto MOLINA SANDOVAL (Leg. 39.705), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado IV, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

9.-EX-2022-00240320- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-275-E-UNC-DEC# FD, que consta en el orden 37 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gustavo Alejandro BONO (Leg. 36.370), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado V, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

10.-EX-2022-01051401- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-425-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en el orden 19 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgtr. Violeta Silvia Irene DEPIANTE (Leg. 29.588), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la cátedra Transporte I del Departamento Construcciones Civiles, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Mgtr. Violeta Silvia Irene DEPIANTE del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 5 (pág. 29), y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Licencias

11.-EX-2022-00185961- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00901361-UNC-DIR#CNM de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la docente María Gina FURLAN (Leg. 31.070) en 7 hs. cátedra titulares de Nivel Secundario (Cód. 229), por cargo de mayor jerarquía, desde el 28-03-2022 al 31-03-2023, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 29 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 32.

12.-EX-2022-00385234- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-01100626-UNC#CNM de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Ab. Rocío Belén CHINELLATO (Leg. 49.490) en su cargo de Preceptora (Cód. 227), por cargo de mayor jerarquía, desde el 01-03-2022 al 28-02-2023, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 28 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 31.

13.-EX-2023-00111075- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00337912-UNC#CNM de orden 6, que se anexa a la presente y, en

consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Ing. Aldo Sergio GUERRA (Leg. 25.704) en 27 hs. cátedra titulares (Cód. 229), por cargo de mayor jerarquía, desde el 01-03-2023 al 31-07-2023, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 14.

Cambios de Dedicación

14.-EX-2022-00508528- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-225-E-UNC-DEC#FD de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a semiexclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso en Derecho Privado VII del Prof. José Fernando Darío MÁRQUEZ (Leg. 31.613), en el marco de la OHCS 2/2014.
Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

15.-EX-2023-00213627- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2022-378-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2023-303-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 33 y 17, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio transitorio de dedicación de exclusiva a semiexclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso en “Teoría de Señales y Sistemas Lineales” con carga anexa en “Teoría de Señales” del Departamento Electrónica del Dr. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34.622), desde el 01-04-2022 y hasta el 31-03-2024, en el marco de la OHCS 2/2014.
Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Renuncia Condicionada

16.-EX-2023-00292899- -UNC-ME#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00301987-UNC-DIR#CNM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Daniel Alberto ANGELONI (Leg. 24.522) a 2 cargos de Preceptor con carácter de Titular sin vencimiento, a partir del 29-03-2023, para acogerse a la jubilación.

Renuncias Definitivas

17.-EX-2022-00175448- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2022-00180931-UNC-DIR#ESCMB de orden 4, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Soledad Sonia GONZÁLEZ (Leg. 39.566) a 8 hs. cátedra titulares de Educación Artística: Teatro (Cód. 318), a partir del 10-03-2022. Agradecer a la Prof. GONZÁLEZ la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

18.-EX-2022-00990327- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2022-01003605-UNC-DIR#ESCMB de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Graciela Noemí TOBARES (Leg. 23.417) a 29 hs. cátedra titulares de Educación Tecnológica (Cód. 318), a partir del 01-03-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. TOBARES la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

19.-EX-2023-00240715- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-91-E-UNC-DEC#FL y su rectificativa RHCD-2023-123-E-UNC-DEC#FL en órdenes 6 y 21 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Amelia María BOGLIOTTI (Leg. 23.417) al cargo de Profesora Titular dedicación simple, por concurso en la cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza II de la sección Francés, a partir del 01-04-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. BOGLIOTTI la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

20.-EX-2023-00308969- -UNC-ME#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00319022-UNC-DIR#CNM de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Daniel Humberto FREYTES (Leg. 19.582) a su cargo de Preceptor con carácter de Titular sin vencimiento, a partir del 01-06-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Sr. FREYTES la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

Rectificaciones

21.-EX-2021-00307990- -UNC-VDE#FP - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en el orden 30 y, en consecuencia, rectificar el Art. 1º de la RHCS-2021-760-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "…Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva…", debe decir "…Profesora Asistente con dedicación simple…".

22.-EX-2022-00694300- -UNC-ME#ESCMB - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00526265-UNC-DIR#ESCMB de orden 60 y, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la RHCS-2023-908-E-UNC-REC en el siguiente sentido, donde dice "…01-09-2021…", debe decir "…01-09-2022…".

Renovación de designación por concurso - Designación Profesor Plenario

23.-EX-2023-00342076- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-104-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Joaquín Emiliano PERALTA, Leg. 28898, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "B" de la Carrera de Arquitectura, a partir del 19 de febrero de 2020 y por el

término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018).

Designar al Arq. Joaquín Emiliano PERALTA, Leg. 28898, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "B" de la Carrera de Arquitectura, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

Renovación de designaciones por concurso

24.-EX-2022-00265905- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-365-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA, Leg. 35764, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Geodesia I del Departamento Agrimensura, a partir del 30 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

25.-EX-2023-00341750- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-107-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Víctor Daniel ÁVILA, Leg. 27045, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Teoría y Métodos "A" de la Carrera de Arquitectura, a partir del 27 de julio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

26.-EX-2023-00187176- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-106-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Juan José QUARGNENTI, Leg. 40665, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Construcciones I-B de la Carrera de Arquitectura, a partir del 9 de abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

27.-EX-2023-00187906- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-70-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Dolores ARAMBURU, Leg. 34069, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Estructuras I-B de la Carrera de

Arquitectura, a partir del 1 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

28.-EX-2021-00706350- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-87-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-243-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Roberto Lucas ANDRADA, Leg. 51798, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Práctica Archivística" de la Escuela de Archivología, a partir del 1 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 70 y 71, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

29.-EX-2021-00712725- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-75-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-261-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia FERNANDEZ RIVERO, Leg. 39393, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Filología Griega I y II" de la Escuela de Letras, a partir del 1 de noviembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 48 y 49, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

30.-EX-2021-00693313- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-76-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-264-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gabriela SRUR, Leg. 47736, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Arqueología Argentina I" del Departamento de Antropología, a partir del 1 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 54 y 55, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

31.-EX-2022-00093356- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-216-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2023-236-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Karina Lorena TOMATIS, Leg. 43644, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Desarrollo económico social de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por

la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

32.-EX-2022-00089292- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-208-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Eugenia BOITO, Leg. 36580, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Comunicación y Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 17 de mayo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

33.-EX-2022-00157045- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-421-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2023-1178-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Jésica Belén FLORES MARTÍN, Leg. 43623, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Art. 49° *in* fine. Est. UNC) con Función Docente: Química Analítica y Función de Investigación: Biología Celular y Molecular, del Departamento Bioquímica Clínica, a partir del 1 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

34.-EX-2023-00338808- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-114-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Laura ROATTINO, Leg. 48548, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Observación y Práctica de la Enseñanza I con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Alemán", a partir del 28 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Satisfactorio con observaciones

35.-EX-2021-00620320- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-132-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Lorena Gabriela ANAYA, Leg. 31630, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II, a partir del 17 de diciembre de 2022 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

36.-EX-2022-00333371- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por el Mgter. Guillermo Federico WEISSBEIN, Leg. 31574, y renovar su designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Economía y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a partir del 1 de julio de 2022 y por el término de dos años, teniendo en consideración lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora en los órdenes 54 y 55, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).
Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y nueva evaluación
37.-EX-2020-00303362- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Rechazar la impugnación en contra del dictamen del Comité Evaluador presentada por la Prof. Luisa Inés MORENO, Leg. 22000, por extemporánea, según se dictamina en el DDAJ-2023-72634-E-UNC-DGAJ#SG.
Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente la Prof. Luisa Inés MORENO, Leg. 22000, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales” de la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten.
Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

38.-EX-2021-00065849- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente de la Cra. Analía SCHILMAN, Leg. 49786, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Gubernamental, Orientación: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, Asignación Principal: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, de la Facultad de Ciencias Económicas, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten.
Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-NO-2023-00536434- -UNC-HDC#FL - La Facultad de Lenguas eleva las Actas Nº 5 y 6 del año 2023, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-EX-2022-01076012- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva la RHCD-2023-38-E-UNC-DEC#FAUD, correspondiente a la aprobación del protocolo para la implementación de estrategias híbridas en Carreras de Posgrado.

3.-EX-2023-00529200- -UNC-ME#FFYH - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva el Acta Nº 6 año 2023, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

4.-EX-2023-00563894- -UNC-ME#FFYH - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva las Actas Nº 7 y 8 año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA